

Plantea reducir aportaciones patronales al Infonavit, dice
La iniciativa es sólo recaudatoria y no incentiva crear empleos: ANAD

Patricia Muñoz Ríos

Periódico La Jornada

Martes 10 de septiembre de 2013, p. 3

<http://www.jornada.unam.mx/2013/09/10/politica/003n2pol>

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) consideró ayer que la iniciativa de reforma hacendaria presentada el domingo anterior por el presidente Enrique Peña Nieto no incentiva la creación de empleos, ya que sólo es recaudatoria.

Además, dijo, plantea un seguro de desempleo “de apariencia”, pero no efectivo; además, gravará prestaciones importantes y propone la reducción de 5 a 2 por ciento de las aportaciones patronales al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) lo que, de aprobarse, dañaría las subcuentas de los trabajadores.

El abogado Manuel Fuentes, experto en derecho laboral, representante legal de diversos sindicatos e integrante de la ANAD, explicó que este punto de la reforma tendría varias consecuencias negativas para los trabajadores, ya que los derechohabientes verían reducir los montos de las subcuentas de vivienda y en caso de acceder a créditos del Infonavit tardarían más en pagarlos.

Hizo ver que esta propuesta tendrá que ser revisada “con lupa” por los diputados, porque implicaría además una disposición de carácter progresivo y dijo que uno de los aspectos más delicados de la reforma hacendaria está en la “letra chiquita”.

En tanto la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) señaló que es “un despropósito” que el seguro de desempleo únicamente sea para aquellos que hayan tenido trabajo formal en los últimos dos años de forma ininterrumpida, ya que 60 por ciento de la población económicamente activa (PEA) está en la informalidad o bien con contratos eventuales o interrumpidos.

Este seguro, agregó la Unión Nacional de Trabajadores, “tiene muchos candados” que dificultan el acceso de la población desempleada a este apoyo. En tanto, el abogado Manuel Fuentes expuso que actualmente a los trabajadores se les están dando contratos eventuales y los hacen descansar una semana o 15 días para que se “rompa” su antigüedad, por lo que de ser despedidos la mayoría no alcanzaría este seguro.

La opinión de la CROC

En sentido contrario, organizaciones corporativas como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), se contrataron de la propuesta presidencial en materia de reforma hacendaria y expusieron que el seguro de desempleo “es un punto de apoyo para la cruzada contra la pobreza” y ayudará de modo importante a formalizar el empleo.